



## ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

### Fecha y hora de celebración

22 de mayo de 2024 las 10:00:00

### Lugar de celebración

Despacho B-749 Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (Telemática)

### Asistentes

PRESIDENTE	D. Angel Salazar Martínez, Vocal Asesor
VOCALES	D. Pedro Bernabé Portilla López, Interventor D. Guillermo De Blas Bados, Abogado del Estado D. Manuel de Lucas Téllez de Meneses, Técnico Superior
SECRETARIO	D. José Luis González Blanco, Jefe de Servicio de Licitaciones

### Orden del día

- 1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 30.691/23; 41-AL-3760; Redacción del proyecto de trazado y construcción: mejora del acceso al Puerto de Almería. Situación: Carretera AL-14 de acceso al Puerto de Almería y N-340 entre la Boca Este del túnel de Bayyana Sur y la Glorieta de Pescadería de Almería. Provincia de Almería.
- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 30.739/23; 14-M-14490; Proyecto de trazado y construcción: Autovía A-4, ampliación de capacidad de la variante A-4 (by-pass M-30/M-40). PP.KK. 7+200 al 12+500. Tramo: Enlace con la M-40 - Enlace con la M-45". Provincia de Madrid.
- 3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 30.228/23; 12-AV-2930; Redacción del proyecto de trazado y construcción de: Autovía A-51. Tramo: Ávila - Intersección de N-110 con N-502 (La Serrada). Provincia de Ávila.

### Se Expone

- 1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 30.691/23; 41-AL-3760

Que habiéndose efectuado por el Órgano de Contratación a la Unión Temporal de Empresas **INGENIERIA ATECSUR, S.L. Y GPYO INNOVA, S.L. en UTE** el requerimiento de documentación señalado en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y habiendo sido examinada la misma por la Mesa de Contratación, se considera que se han justificado los requisitos de capacidad jurídica de obrar, de solvencia técnica, económica y financiera, los criterios técnicos sujetos a valoración mediante fórmulas y la constitución de la garantía definitiva.



2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 30.739/23; 14-M-14490

Que habiéndose efectuado por el Órgano de Contratación a la Unión Temporal de Empresas **PROES CONSULTORES, S.A. Y EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L. en UTE** el requerimiento de documentación señalado en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y habiendo sido examinada la misma por la Mesa de Contratación, se considera que se han justificado los requisitos de capacidad jurídica de obrar, de solvencia técnica, económica y financiera, los criterios técnicos sujetos a valoración mediante fórmulas y la constitución de la garantía definitiva.

3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 30.228/23; 12-AV-2930

Que habiéndose efectuado por el Órgano de Contratación a la Empresa **OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS** el requerimiento de documentación señalado en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y habiendo sido examinada la misma por la Mesa de Contratación, se considera que se han justificado los requisitos de capacidad jurídica de obrar, de solvencia técnica, económica y financiera, los criterios técnicos sujetos a valoración mediante fórmulas y la constitución de la garantía definitiva.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente

D. José Luis González Blanco  
SECRETARIO

D. Angel Salazar Martínez  
PRESIDENTE